

Guayaquil, 20 de Abril del 2012

Señores

Accionistas de la Compañía ESNELA S. A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con mi nombramiento de Comisario de la Compañía ESNELA S. A., he procedido a revisar los Estados Financieros por el período comprendido entre el 1º. De Enero al 31 de Diciembre de 1996. Dicho análisis fue practicado de acuerdo a las normas de Contabilidad generalmente aceptadas.

La empresa durante el presente ejercicio no ha generado ningún ingreso, y se encuentra al día con las obligaciones tributarias.

En la parte pertinente a mi criterio sobre la Administración en el presente ejercicio económico se ha cumplido con las obligaciones legales y resoluciones de la Junta General de Accionistas. Los Libros de Contabilidad han sido llevados de acuerdo a lo que determina la ley, y el libro de Accionistas se encuentra conforme a las disposiciones de la ley y Reglamento de la Superintendencia de Compañías.

Dejo constancia de mi agradecimiento por la colaboración brindada por parte de la Administración para el desarrollo de mi actividad, para dar cumplimiento con el mandato legal que impone la presentación de este informe.

Atentamente,



Gladys Arca Calcedo

COMISARIO

C.I. 0902674829

